CELEXX

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 6099
Recibido por: Nakai

DIA	MES	AÑO	HORA
19	08	21	9:31

Asunción, 18 de agosto de 2021.-

Señores
Miembros del Comité de Evaluación
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP)
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

Ref.: ***Nota C.E. Nº 1/2021 del 17 de Agosto de 2021 - Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2020 "Suministro, Instalación y Puesta en servicios de Infraestructura TIC en Instituciones Educativas del Paraguay" – ID 386.029***

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de dar respuesta a la nota de referencia en los siguientes términos:

Cumplimos en remitirla **Autorización del Fabricante "Lenovo Global Techology"**, en adelante **"Lenovo"**, el Punto Nº 1 de vuestra nota de referencia.

La autorización del Fabricante es una nota de fecha 30 de junio del año 2021, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y firmada por el representante legal Ing. Carlos Ramos, con el sello F017172046 y debidamente apostillada.

En la citada nota consta que Lenovo autoriza expresamente a CELEXX S.A. a presentar una oferta con el propósito de proveer los bienes fabricados por el mismo. De la lectura de la misma, podrá notar también que CELEXX S.A. cuenta con la capacidad suficiente para llevar adelante los servicios conexos como instalación, configuración y soporte que sean parte del contrato, conforme podrá notarse en

En cuanto a la **Capacidad Técnica** solicitada en el punto 2, cumplimos en remitir otra nota con sello F017172047 de fecha 30 de junio del año 2021, suscripta en la ciudad de Buenos Aires, por el Ing. Carlos Ramos, representante de Lenovo. De la lectura de la misma, podrá notarse que Lenovo cuenta con los siguientes centros de atención de servicios en Paraguay (CAS): 1.- CELEXX S.A. y 2.- PSLINE S.A.

Así también, de la citada nota con sello F017172047 se desprende que CELEXX S.A. cuenta en su staff con personal técnico calificado para instalar, configurar y dar soporte a los servidores *ThinkSystem SR630,* como así también con las instalaciones, infraestructura y disponibilidad de partes y repuestos para dar atención a los servicios de soporte y garantía. Así también, hace mención a los personales certificados a tales efectos.

Con respecto a la **Capacidad del personal**, solicitada en el punto 3 de vuestra nota de referencia, reiteramos nuevamente que **la Nota de Lenovo de fecha 30 de junio del año 2021, con Sello F017172047**, el cual se encuentra debidamente apostillado al igual que las demás notas adjuntas del fabricante, **constituye una certificación internacional emitida por el fabricante,** y expresamente consigna que los señores Pablo Bogarín, Roberto Menendez, Edgar Saldivar, Cesar Miranda y Diego Queiroz, cuentan

CELEXX S.A.

Avenida Guido Boggiani 5832, piso 2 - Edificio María Luisa
Villa Morra – Asunción- Py
Telf. +595 21 728 8808

CELEXX

con la certificación suficiente para hacer frente a los servicios requeridos en la licitación correspondiente, en la implementación, instalación y mantenimiento de los equipos ofertados.

Además de ello, adjuntamos los Currículum Vitae, en adelante CV donde se describen claramente los diversos proyectos en los cuales los citados profesionales han participado y que dan cuenta de las habilidades y conocimientos solidos en el producto específico, sumamos también algunas constancias de satisfacción de los clientes que demuestran sobradamente la experiencia y capacidad en el rubro. De esta manera, acreditamos los documentos probatorios que avalan las certificaciones e informaciones establecidas en los CV.

Con referencia a la **Garantía Escrita,** tenemos que la misma se encuentra claramente consignada en la Nota del 30 de junio del año 2021 suscripta por Lenovo (el fabricante), con sello F017172046, debidamente apostillada.

La Garantía escrita se encuentra claramente consignada a partir del párrafo segundo, al establecerse que *cuando existan servicios conexos como: instalación, configuración, soporte que sean parte del contrato, reconocemos que CELEXX S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo. Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Al mismo tiempo informamos que el servicio de garantía incluye la provisión de repuestos originales y atención por el Centro Autorizado de Servicios CELEXX S.A., con técnicos certificados, ubicado en Boggiani 5832, Asunción, Paraguay, durante el periodo de vigencia de la garantía, ya que el mismo cuenta con stock de repuestos originales. Descripción: SERVIDORES LENOVO THINKSYSTEM SR630. Garantía 24x7 hasta el 31 dic 2024.*

En cuanto a las **Especificaciones técnicas,** favor encuentren en adjunto la nota de fecha 12 de agosto del año 2021, de *Declaración Jurada de capacidad de flujo de aire del sistema de refrigeración,* suscripta por Lenovo, en el que consta que la velocidad de la ventilación de la puerta perforada es mayor al 70%.

En cuanto a vuestra solicitud del Punto N° 6, favor sírvanse recibir en adjunto la **Planilla de Datos Garantizados** solicitado en el Item 1 – Servidor Local, en el que consta detalladamente las características del Servidor Lenovo SR630 el cual incluye la Solución del Software de Contenido de Critical Link C3, cuyo documentos de autorización y homologación ya obran en poder del MEC como parte de la presentación, cabe confirmar que en el cuadro entregado confirmamos el cumplimiento y observaciones.

Por último, se declara bajo fe de juramento que los datos proporcionados y las documentaciones presentadas ante la autoridad competente responden a nuestra situación actual y todo lo declarado anteriormente.

Esperemos que las respuestas otorgadas hayan sido suficientemente evacuadas. No obstante, estamos atentos ante cualquier consulta adicional.

Aguardando un retorno favorable y sin otro motivo me despido atentamente.

Marco Domaniczky
Presidente

CELEXX S.A.

Avenida Guido Boggiani 5832, piso 2 - Edificio María Luisa
Villa Morra – Asunción- Py
Telf. +595 21 728 8808

Buenos Aires, 30 de junio de 2021

Señores: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Asunto: Licitación ID No.: 386.029

Por medio de la presente, nosotros, LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (en lo sucesivo "Lenovo") como Fabricantes oficiales de los Servidores ThinkSystem SR630, autorizamos a CELEXX SA, con oficinas en Av. Guido Boggiani 5832 casi Alas Paraguayas, Asunción – Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de proveer los bienes de fabricación nuestra, y a posteriormente firmar el contrato en su nombre y por cuenta propia.

Cuando existan servicios conexos como: instalación, configuración, soporte que sean parte del contrato, reconocemos que CELEXX SA cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Al mismo tiempo informamos que el servicio de garantía incluye la provisión de los repuestos originales y atención por el Centro Autorizado de Servicios CELEXX SA. con técnicos certificados, ubicado en Boggiani 5832- Asunción, Paraguay, durante el periodo de vigencia de la garantía, ya que el mismo cuenta con stock de repuestos originales.

Descripción	Garantía
SERVIDORES LENOVO THINKSYSTEM SR630	Garantía 24x7 hasta el 31 dic 2024

Firma:

Carlos Ramos
Lenovo Global Technology Argentina SR
Apoderado

FIRMA CERTIFICADA POR ACTA Nº 86
SELLO. F017172046
ANEXO -

CRISTIAN GUYOT
ESCRIBANO - MAT. 4139

Ing. Carlos A. Ramos

Infrastructure Solutions Group General Manager

Argentina, Paraguay y Uruguay

Lenovo Global Technology Argentina

© Lenovo 2021. Todos los derechos reservados

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

F 017172046

Buenos Aires, 15 de Julio de 2021. En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1729 de la Ciudad de Buenos Aires.-

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 96 del LIBRO número 146, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Carlos Alberto RAMOS, DNI. 22.432.381.- Quien justifica su identidad de acuerdo al inciso B del art. 306 del Código Civil y Comercial, declara tener plena capacidad general de ejercicio de acuerdo al art. 31 inc. a, y actuar en nombre y representacion y en su caracter de Apoderado "LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) SRL." lo que acredita con 1) Contrato Social otorgado por Instrumentos privados de fechas 29/08 y 09/09 del año 2016, inscriptos conjuntamente en la Direccion Provincial de Personas Juridicas de la Provincia de Buenos Aires el 26/09/2016, bajo resolucion DPPJ Nº 6884, Legajo 226644, Matricula 130506 y 2) Poder General de Administracion y Disposicion otorgado por escritura numero 731, de fecha 3/11/2016, pasado al folio 2695, de este mismo Registro Notarial a mi cargo.- La documentacion relacionada en original tengo a la vista de la que surge la representacion invocada y facultades suficientes para este acto.- Se certifica: "NOTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE", en un ejemplar, con fecha 30/06/21.-

CRISTIAN GUYOT · ESCRIBANO - MAT. 4139

210716000686

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano GUYOT, CRISTIAN obrantes en el documento anexo: Certificación de firmas firmada por dicho escribano en la foja de Certificación de Firmas F-17172046 respecto del acta 96 de fecha 15/07/2021 que obra en el libro 146. La presente legalización 210716000686, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador BLANCO, RICARDO CARLOS ALBERTO, Matrícula 2794. Buenos Aires, 16/07/2021 14:38.-

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Apostilla de La Haya

Número: CE-2021-69350517-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Agosto de 2021

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE **(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)**	
1. País |*Country* |*Pays*: ARGENTINA	
El presente documento público |*This public document* |*Le présent acte public*	
2. Ha sido firmado por |*Has been signed by* |*A été signé par*: BLANCO RICARDO CARLOS ALBERTO - FIRMA DIGITAL	
3. Quien actúa en calidad de |*Acting in the capacity of* |*Agissant en qualité de*: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de |*Bears the seal/stamp of* |*Est revêtu du sceau/timbre de*: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado |*Certified*	*Attesté*	
5. En |*At* |*Á*: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día |*The* |*Le*: 02/08/2021
7. Por |*By* |*Par:* Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número |*N°* |*Sous N°*: 119534	9. Sello/Timbre |*Seal/Stamp* |*Sceau/Timbre*: 300
10. Firma |*Signature* |*Signature*: MOSCONI, MARIA LUCIANA	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |*Type of document* |*Type de document*: DOCUMENTO NOTARIAL
Titular |*Holder* |*Titulaire*: LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) SRL
Observaciones |*Observations* | *Observations*:

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.02 12:16:16 -03:00

RANNI MARCELO JAVIER RANNI MARCELO JAVIER - 20235383994
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by MOSCONI Maria Luciana
Date: 2021.08.02 12:22:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIA LUCIANA MOSCONI
27239953811

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.02 12:22:09 -03:00

Buenos Aires, 30 de junio de 2021

Señores: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Asunto: Licitación ID No.: 386.029

Por medio de la presente, nosotros, LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (en lo sucesivo "Lenovo") como Fabricantes oficiales de los Servidores ThinkSystem SR630, en el marco de la Licitación de referencia informamos que:

A) Lenovo cuenta con los siguientes centros de atención de servicios en Paraguay ("CAS"):

- CELEXX SA
- PSLINE SA

B) Nuestro asociado CELEXX SA cuenta en su staff con personal técnico calificado para instalar, configurar y dar soporte los servidores ThinkSystem SR630, así mismo cuenta con las instalaciones infraestructura y disponibilidad de partes y repuestos para dar atenciones a servicios y soporte por garantía

Personal Certificado	CI
Pablo Bogarin	1137410
Roberto Menendez	8700411
Edgar Saldivar	3186803
Cesar Miranda	3549964
Diego Queiroz	4029459

Firma:

Carlos Ramos
Lenovo Global Technology Argentina SRL
Apoderado

Ing. Carlos A. Ramos

Infrastructure Solutions Group General Manager

Argentina, Paraguay y Uruguay

Lenovo Global Technology Argentina

FIRMA CERTIFICADA POR ACTA Nº 97
SELLO F017172047
ANEXO

CRISTIAN GUYOT
ESCRIBANO - MAT. 4139

© Lenovo 2021. Todos los derechos reservados

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

F 017172047

Buenos Aires, 15 de Julio de 2021 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1729 de la Ciudad de Buenos Aires.-

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 97 del LIBRO número 146 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Carlos Alberto RAMOS, DNI. 22.432.381.- Quien justifica su identidad de acuerdo al inciso B del art. 306 del Código Civil y Comercial, declara tener plena capacidad general de ejercicio de acuerdo al art. 31 inc. a, y actuar en nombre y representacion y en su caracter de Apoderado "LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) SRL." lo que acredita con 1) Contrato Social otorgado por Instrumentos privados de fechas 29/08 y 09/09 del año 2016, inscriptos conjuntamente en la Direccion Provincial de Personas Juridicas de la Provincia de Buenos Aires el 26/09/2016, bajo resolucion DPPJ Nº 6884, Legajo 226644, Matricula 130506 y 2) Poder General de Administracion y Disposicion otorgado por escritura numero 731, de fecha 3/11/2016, pasado al folio 2695, de este mismo Registro Notarial a mi cargo.- La documentacion relacionada en original tengo a la vista de la que surge la representacion invocada y facultades suficientes para este acto.- Se certifica: "NOTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE", en un ejemplar, con fecha 30/06/21.-

CRISTIAN GUYOT - ESCRIBANO - MAT. 4139

LEGALIZACIÓN DIGITAL
LEY 404

210716000690

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano GUYOT, CRISTIAN obrantes en el documento anexo: Certificación de firmas firmada por dicho escribano en la foja de Certificación de Firmas F-17172047 respecto del acta 97 de fecha 15/07/2021 que obra en el libro 146. La presente legalización 210716000690, no juzga sobre el contenido y forma del documento y puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. www.colegio-escribanos.org.ar

Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador ASSETTA PROIETTO, MICAELA, Matrícula 5200. Buenos Aires, 16/07/2021 15:07.-

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Apostilla de La Haya

Número: CE-2021-69502082-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Agosto de 2021

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE **(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)**	
1. País |*Country* |*Pays*: ARGENTINA	
El presente documento público |*This public document* |*Le présent acte public*	
2. Ha sido firmado por |*Has been signed by* |*A été signé par*: ASSETTA PROIETTO MICAELA - FIRMA DIGITAL	
3. Quien actúa en calidad de |*Acting in the capacity of* |*Agissant en qualité de*: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de |*Bears the seal/stamp of* |*Est revêtu du sceau/timbre de*: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CUIDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado |*Certified*	*Attesté*	
5. En |*At* |*A*: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día |*The* |*Le*: 02/08/2021
7. Por |*By* |*Par*: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número |*N°* |*Sous N°*: 119547	9. Sello/Timbre |*Seal/Stamp* |*Sceau/Timbre*: 300
10. Firma |*Signature* |*Signature*: RICARDO CARLOS A BLANCO	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |*Type of document* |*Type de document*: DOCUMENTO NOTARIAL
Titular |*Holder* |*Titulaire*: LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ARGENTINA) SRL
Observaciones |*Observations* | *Observations*:

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.02 12:55:23 -03:00

PAMELA JAQUELINE RODRIGUEZ - 27342276224
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by BLANCO Ricardo Carlos Alberto
Date: 2021.08.02 16:20:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RICARDO CARLOS A BLANCO
20085507762
-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.02 16:20:46 -03:00

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2021.

Sres. Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

ID de Licitación: 386029

Nombre del Proceso: *"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Infraestructura TIC en Instituciones Educativas del Paraguay."*

DECLARACIÓN JURADA CAPACIDAD FLUJO DE AIRE DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

Por la presente dejamos constancia de que el sistema de refrigeración del servidor SR630 en la configuración personalizada que fue ofertada a ustedes en respuesta al item 1 de la licitación 386029, tiene una capacidad de flujo aire que permite renovar más del 70% del aire del servidor por minuto, cumpliendo con los solicitado en los requerimientos generales.

Para cumplir con este requerimiento el equipo se encuentra equipado con la totalidad de sus ventiladores los cuales permiten en su máximo funcionamiento renovar un caudal de aire de 1960Lts por minuto, este caudal es regulado por los controladores de temperatura y la lógica del equipo de manera de asegurar el funcionamiento óptimo del mismo.

Nuestros servidores ThinkSystem SR630 tienen un volumen total de 14Lts por unidad, lo cual indica que con la configuración actual de ventiladores es capaz de renovar el aire de la totalidad de sus dimensiones múltiples veces por minuto dependiendo de las condiciones de temperatura que detecte la unidad de control, excediendo así los requerimientos mínimos de la licitación planteados en una renovación de al menos el 70% de su volumen por minuto.

Carlos Ramos
Lenovo Global Technology Argentina SRL
Apoderado

Ing. Carlos A Ramos
Infrastructure Solutions Group General Manager
Argentina, Paraguay y Uruguay
Lenovo Global Technology Argentina

CELEXX S.A.

Critical Links

FECHA: 28 de diciembre de 2020.

Ref: ID No.: 386029

A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)

POR CUANTO

Nosotros **CRITICAL LINKS**, como desarrolladores y fabricantes oficiales de la solución educativa **C3** (que incluye C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS), con oficinas en 103 Carnegie Center, Suite 300, Princeton, NJ 08540, EEUU y Parque Industrial de Taveiro, Lote 48, 3045 - 504 Coimbra, Portugal, mediante el presente instrumento autorizamos a **CELEXX SA**, dirección Avenida Guido Boggiani 5832, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra **Critical-Links C3 Micro-Cloud** y **Critical-Links C3 Cloud Control** (Software educativo C3) y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **CELEXX SA** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Cordialmente,

Pedro Murtinho | CFO
finance@critical-links.com
Mobile +35 1913717290
www.critical-links.com

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: CRITICAL LINKS

S. R.

PROCURADORIA-GERAL REGIONAL DE COIMBRA

Ref.ª/réf./ref.

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País/Pays/Country: **Portugal**
   Este documento público/Le présent acte public/This public document
2. Foi assinado por/a été signé par/has been signed by **Ana Rita Catalão dos Santos Roque**
3. Agindo na qualidade de/agissant dans la qualité de/acting in the capacity of **Advogada**
4. E tem o selo de/est revêtu du sceau de/bears the seal of **Dr.ª Ana Rita Roque**

Reconhecido/Attesté/Certified

5. Em/à/at **Coimbra**
6. A /le /the **15 de janeiro de 2021**
7. Pelo Procurador-Geral Regional/par le Procureur général régional/by the Regional Prosecutor General
8. Sob o nº /sous le nº /Nº **231-2021**
9. Selo/sceau/seal

10. Assinatura/signature/signature

Maria José Valente de Melo Bandeira

A presente Apostila apenas certifica a assinatura, a qualidade em que o signatário do acto actuou e o selo /carimbo que consta do acto. Não certifica o conteúdo do documento para o qual foi emitida.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et le sceau /timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal/stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello/timbre que ostenta. La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

PALÁCIO DA JUSTIÇA, Rua da Sofia, 3004-501 COIMBRA PORTUGAL * Telf.: 239 85 29 50 * Fax: 239 82 43 10
E-mail: Coimbra.tr@tribunais.org.pt

RECONHECIMENTO DE ASSINATURA COM MENÇÕES ESPECIAIS PRESENCIAIS

Reconheço a assinatura constante do documento anexo de Rui Pedro Bairrada Murtinho, portador do cartão de cidadão número 09884845 3ZX9, válido até 26/06/2029, com o contribuinte fiscal número 202028615, que assina na qualidade de administrador da sociedade anónima **CRITICAL LINKS, S.A.**, com sede social em Parque Industrial de Taveiro, lote 48, 3045-504, Coimbra, com o número de matrícula e pessoa coletiva 507610830, com o capital social de 2.663.225,00 Euros, com poderes para o ato, conforme verifiquei pelo seguinte documento: (i) Pela Certidão Permanente hoje consultada no sítio https://eportugal.gov.pt/, com o código de acesso 3464-4082-4701. - Este reconhecimento de assinatura foi lido ao outorgante, a quem expliquei o seu conteúdo e efeitos e perante mim confirmou entender a língua espanhola. ----------
Coimbra, aos 13 de janeiro de 2021. ----------
O presente reconhecimento é feito gratuitamente. ----------

A Advogada,

Ana Rita Roque

Registo na Ordem dos Advogados: 57382C/438

(Artigo 38.º do Decreto-Lei n.º 76-A/2006, de 29-03 e Portaria n.º 657-B/2006, de 29-06)

Ana Rita Catalão dos Santos Roque

ANA RITA ROQUE
Advogada
NIF. 260 541 770 - Céd. Prof. 57382C
Rua do Sol Nascente, n.º 16
6200-786 Tortosendo

ORDEM DOS ADVOGADOS

REGISTO ONLINE DOS ACTOS DOS ADVOGADOS
Artigo 38.º do Decreto-Lei n.º 76-A/2006, de 29-03
Portaria n.º657-B/2006, de 29-06

Dr.(a) Ana Rita Roque
CÉDULA PROFISSIONAL: 57382C
IDENTIFICAÇÃO DA NATUREZA E ESPÉCIE DO ACTO
Reconhecimento com menções especiais presenciais
IDENTIFICAÇÃO DOS INTERESSADOS
Critical Links, S.A.
NIPC nº. 507610830
EXECUTADO A: 2021-01-13 17:30
REGISTADO A: 2021-01-13 17:31
COM O Nº: 57382C/438

Poderá consultar este registo em http://oa.pt/atos
usando o código 35521002-703312

Ana Rita Catalão dos Santos Roque

ANA RITA ROQUE
Advogada
NIF. 260 541 770 - Céd. Prof. 57382C
Rua do Sol Nascente, n.º 16
6200-786 Tortosendo

Critical Links

FECHA: 28 de diciembre de 2020.

Ref: ID No.: 386029

A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)

POR CUANTO

Nosotros **CRITICAL LINKS**, como desarrolladores y fabricantes oficiales de la solución educativa **C3** (que incluye C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS), con oficinas en 103 Carnegie Center, Suite 300, Princeton, NJ 08540, EEUU y Parque Industrial de Taveiro, Lote 48, 3045 - 504 Coimbra, Portugal, mediante el presente instrumento autorizamos a **CELEXX SA**, dirección Avenida Guido Boggiani 5832, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra **Critical-Links C3 Micro-Cloud** y **Critical-Links C3 Cloud Control** (Software educativo C3) y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **CELEXX SA** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Cordialmente,

Pedro Murtinho | CFO
finance@critical-links.com
Mobile +35 1913717290
www.critical-links.com

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: CRITICAL LINKS